



CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE LA

**FUNDACIÓN JORGE ALIÓ PARA LA
PREVENCIÓN DE LA CEGUERA,**

**VISSUM CORPORACIÓN
OFTALMOLÓGICA**

Y

**LA FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM
(ASOCIACION DE LESIONADOS
MEDULARES Y GRANDES
DISCAPACITADOS FÍSICOS)**

**CONVENIO- MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA
FUNDACIÓN JORGE ALIÓ PARA LA PREVENCIÓN DE LA
CEGUERA, VISSUM CORPORACIÓN OFTALMOLÓGICA Y LA
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM**

En Toledo a 14 de Octubre de 2010

REUNIDOS:

De una parte, **Dña. María López Iglesias**, con DNI número 21.454.174-G, en nombre y representación de la FUNDACIÓN JORGE ALIÓ PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA, (que en lo sucesivo referiremos con la nominación apocopada de FUNDACION JORGE ALIÓ) con C.I.F. nº G-53102950, y domicilio en c/ Cruz de Piedra, 8 - 03015 de Alicante, en su calidad de PRESIDENTA de la misma,

De otra parte **D. Jorge L. Alió Sanz**, con DNI número 666.049- S, en nombre y representación de la VISSUM CORPORACIÓN OFTALMOLÓGICA, cuya relación de integrantes adjuntamos en **Anexo I** del presente Convenio, en su calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y, por otra,

D. Alberto de Pinto Benito, con DNI número 3.783.618-A en nombre y representación de la FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LESIONADOS MEDULARES Y GRANDES DISCAPACITADOS FÍSICOS, (que en lo sucesivo referiremos con la nominación apocopada de FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM) con C.I.F. nº G - 45018744 y domicilio en Finca de La Peraleda, s/nº bajos - 45071 de Toledo, en calidad de PRESIDENTE de la misma.

Todas las partes intervienen en función de sus respectivos cargos y se reconocen capacidad jurídica suficiente para convenir en nombre y representación de las instituciones que representan, y a tal efecto,

EXPONEN:

PRIMERO.- Que la FUNDACIÓN JORGE ALIÓ, es una Fundación Privada Científica y Asistencial, que se constituye en fecha 12 de Marzo de 1.996, sin ánimo de lucro y con carácter indefinido, y que tiene, entre otros, los siguientes fines estatutarios:

Fomento de la Investigación, fomento de la docencia, y asistencia médico-quirúrgica en todos los campos de la Oftalmología y áreas afines, que se relacionan directa o indirectamente con dicha área del conocimiento y vayan encaminadas a la prevención y tratamiento de la ceguera.

SEGUNDO.- Que la FUNDACIÓN JORGE ALIÓ tiene un papel distinguido en programas y servicios que desarrollan acciones de asistencia médica a colectivos más desprotegidos de la sociedad y en especial a los niños y los mayores por ser éstos quienes más asistencia preventiva necesitan (dentro del área de la oftalmología).

TERCERO.- Que la VISSUM CORPORACIÓN OFTALMOLÓGICA está integrada por distintas entidades Privadas que se relacionan en **Anexo I** de éste Convenio Marco y, que tienen, entre otros, los siguientes objetivos:

Explotación y gestión de la asistencia sanitaria en general y especialmente la asistencia oftalmológica y quirúrgica tanto a pacientes de carácter privado como a los asegurados de compañías de asistencia sanitaria; así como la prestación de servicios jurídicos, fiscales, administrativos, contables, técnicos, financieros, informáticos y de prospección sobre todo lo relacionado con la prestación de servicios de asistencia sanitaria y médica en general, así como cualquier otro servicio de salud principalmente en el ámbito de la Comunidad Autónoma a la que cada Centro pertenezca.

VISSUM CORPORACIÓN, S.L.
C.I.F.: B-5379064
Calle Cabañal 1 (Edificio Vissum)
03010 ALICANTE

FUNDACIÓN JORGE ALIÓ
PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA
N.I.F. G-53102950
C/ Cruz de Piedra n.º 8
03015 ALICANTE

CUARTO.- Que la FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM, es una Federación de Asociaciones y Fundaciones de lesionados medulares y grandes discapacitados físicos, de ámbito nacional, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia, registrada en el Registro Nacional de Asociaciones, con el número nacional 1.518, en virtud de Resolución de 26 de febrero de 1.993 y que tiene, entre otros, los siguientes fines estatutarios:

- Promover toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, cívico, reivindicativo, educativo destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares o personas con cualquier otra grave minusvalía, coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.
- Ayudar a que cada una de las Asociaciones y Fundaciones integradas sirvan convenientemente los fines previstos en sus Estatutos, fijar posiciones unitarias, adoptar decisiones y dar el punto de vista común sobre cualquier materia que los miembros decidan en cada momento.

QUINTO: La FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM es una entidad Declarada de Utilidad Pública por Orden INT/883/2008 de 17 de marzo.

SEXTO.- Que todas las entidades tienen objetivos e intereses comunes en diferentes campos sociales, en beneficio de los colectivos más vulnerables y la solidaridad, y en atención a todo lo expuesto, las partes deciden coordinar su actividad y esfuerzos y consideran conveniente acrecentar su vinculación, estableciendo para ello los instrumentos adecuados y en definitiva, formalizando el presente Convenio de Colaboración, que se registrá con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Marco General.

El objeto del presente Convenio de Colaboración será el desarrollo de actividades destinadas a la inserción laboral y social de las personas con discapacidad.

En este sentido, las partes se comprometen a aunar esfuerzos con la finalidad de aportar mayor calidad asistencial a las personas que se pueden beneficiar del presente Convenio de Colaboración, estableciendo diferentes proyectos de acción social entre las partes.

SEGUNDA.- Marco Específico.

El marco específico de colaboración se concreta en los siguientes compromisos de las distintas partes.

Por parte de la FUNDACIÓN JORGE ALIÓ a través de los distintos centros que integran VISSUM CORPORACIÓN OFTALMOLÓGICA (relacionados en **Anexo I**), se ofrece:

1. Cirugía Refractiva mediante la técnica Láser Excimer sin costes a los socios de las distintas Asociaciones que integran la FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM para **casos invalidantes** y, tras informe realizado por el equipo médico del Centro VISSUM que corresponda por zona, (referidos en **Anexo II**) intervendrá todos aquellos casos de Miopía, Astigmatismo e Hipermetropía que supongan la eliminación de gafas mediante la técnica antes mencionada.
2. Desarrollo de todas las actuaciones necesarias para paliar los defectos visuales graves de los socios discapacitados, limitativos o invalidantes de sus capacidades comunicativas y cognitivas, de forma que se facilite o favorezca su adaptación e inserción social y laboral.
3. Como deferencia especial, VISSUM CORPORACIÓN OFTALMOLÓGICA (Relación de Centros en Anexo I), añade condiciones preferenciales sobre tarifa a todos los empleados y asociados de las distintas asociaciones que componen la FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM , así como a sus familiares de Primer grado de consanguinidad, consistente en :
 - Descuento especial del 20% en consulta, pruebas diagnósticas y cirugía general oftalmológica.
 - Precio especial en Cirugía Refractiva con técnica Láser Excímer aplicando un descuento del 20% por ojo.

Por parte de la FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM, se ofrece:

1. La difusión de dicho acuerdo entre sus socios miembros. Para ello utilizará los métodos habituales de comunicación.
2. La difusión de dicho acuerdo, así como de las distintas noticias que se generen al resto de Asociaciones que tengan el mismo objetivo, distribuidas por el Territorio Nacional.

Para poder acceder a las ventajas objeto de este convenio, los beneficiarios **deberán acreditarse como miembros de la Asociación o acreditarse como familiar del mismo.**

TERCERA.- Vigencia y revisión del Convenio.

El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de su firma, prorrogándose por anualidades sucesivas, si no media denuncia expresa de alguna de las partes con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización o de cualquiera de sus prórrogas.

Cada una de las partes podrá, no obstante, darlo por resuelto con la mera comunicación por escrito, a la otra parte, en caso de que la misma incumpliese alguno de los acuerdos establecidos en este convenio.

CUARTA.- Estimación económica de la colaboración:

Se estipula que la inversión económica que llevará a cabo VISSUM CORPORACIÓN OFTALMOLÓGICA por la realización de las actuaciones sin coste contempladas en el presente Convenio, será de 25.000€ anuales como cuantía máxima.

QUINTA.- Protección de datos:

Cada una de las entidades firmantes será responsable del cumplimiento de la normativa reguladora de los datos de carácter personal.

SEXTA.- Jurisdicción:

En relación con cualquier discrepancia y/o problema legal que pudiera surgir entorno a la colaboración aquí establecida, las partes acuerdan someterse a la Jurisdicción Ordinaria competente de la ciudad de Alicante.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se firma el presente documento por triplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

VISSUM CORPORACIÓN, S.L.
C.I.F. B-5679064
Calle Cabañal, 1 Edificio Vissum
03016 ALICANTE

**FUNDACIÓN JORGE ALÍO
PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA**
N.I.F. G 53102950
C/ Cruz de Piedra n.º 8
46105 266 319 - 03015 ALICANTE

Fdo.: Dña. María López Iglesias
**FUNDACIÓN JORGE ALÍO PARA
LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA**

Fdo.: D. Alberto de Pinto Benito
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM

Fdo.: D. Jorge L. Alió Sanz
VISSUM CORPORACIÓN

Anexo I

RELACIÓN DE CENTROS DE VISSUM CORPORACIÓN OFTALMOLÓGICA

Vissum - Instituto Oftalmológico de Alicante

Instituto Oftalmológico de Alicante, S.L. **C.I.F. B-03759115**
Fecha de Constitución: 28-02-1992 Tlf.: 902 33 33 44
Domicilio del Centro de Trabajo y Social:
C/ Cabañal, 1 El Pinar de Vistahermosa - 03016 – ALICANTE

Vissum - Instituto Oftalmológico de Albacete

Instituto Oftalmológico de Albacete, S.L. **C.I.F. B-02264372**
Fecha de Constitución: 05-05-1998 Tlf.: 902 44 44 66
Domicilio del Centro de Trabajo y Social:
C/ Octavio Cuartero, 4 - 02003 – ALBACETE

Vissum - Hospital Oftalmológico Internacional de Almería

Instituto Oftalmológico de Almería, S.L. **C.I.F. B-04435269**
Fecha de Constitución: 19-12-2002 Tlf.: 950 27 70 00
Domicilio del Centro de Trabajo y Social:
Carretera de Málaga, 110 - 04002 – ALMERIA

Vissum - Hospital Oftalmológico Internacional de Madrid

CienciaOfal Madrid, S.L. **C.I.F. B-82267725**
Fecha de Constitución: 01-02-1999 Tlf.: 902 18 18 28
Domicilio del Centro de Trabajo y Social:
C/ Santa Hortensia, 58 - 28002 – MADRID

Vissum - Corporación Oftalmológica Sevilla

Novovisión Andalucía, S.L. **C.I.F. B-73044703**
Fecha de Constitución: 20-07-1999 Tlf.: 954 93 39 33
Domicilio del Centro de Trabajo: Avda. de la Buhaira, 31 - 41018 - SEVILLA
Domicilio Social: C/ Cabañal, 1 - El Pinar de Vistahermosa - 03016 - ALICANTE

Anexo II

A continuación se detallan los **centros VISSUM** encargados de atender a cada una de las asociaciones que componen la Federación ASPAYM. El criterio seguido ha sido el de proximidad geográfica dados los inconvenientes que largos desplazamientos pueden conllevar para los miembros de ASPAYM. Se estudiarán las solicitudes individuales de miembros de la federación que deseen ser atendidos en otro centro VISSUM distinto al que le corresponde según este convenio.

VISSUM Instituto Oftalmológico de Alicante atenderá las necesidades de diagnóstico y cirugía de los miembros de las siguientes asociaciones de ASPAYM:

1. FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM

Telf: 925 255379/ Fax: 925 216458

Hospital Nacional de Paraplégicos

Finca de la Peraleda s/n

45071 Toledo

federación@aspaym.net

Presidente: D. Alberto de Pinto Benito

www.aspaym.org

2. ASPAYM ALBACETE

Telf: 967 55 89 06/ Fax: 967 558900

C/Dr. Fleming nº12, 2º

02004 Albacete

aspaymalbacete@ono.com

gerencia_aspaym_albacete@hotmail.com

Presidente: D. José Antonio Córdoba

www.aspaymalbacete.org

3. ASPAYM BALEARES

Telf: 971 770309/ Fax: 971 467202

C/Plataner nº4 bajos (Son Gibert)

07008 Palma de Mallorca

administración@aspaymbaleares.org

trabajosocial@aspaymbaleares.org

Presidente: D. Matías Bosch Colom

www.aspaymbaleares.org

4. ASPAYM CANARIAS

Telf: 928 441517/ Fax: 928 441534

Avda. Marítima del Sur s/n. Hospital Insular de Gran Canaria

5ª planta. Unidad de Lesionados Medulares

35016 Las Palmas de Gran Canaria

aspaymcanarias@hotmail.com

Presidenta: Dña. Ana Rodríguez Concepción

www.aspaymcanarias.com

5. ASPAYM CANTABRIA

C/ José Mª de Cossío N° 33, Bajo 10

39111 Santander

aspaym@aspaymcantabria.com

Presidente: Jesús Río Gándara

www.aspaymcantabria.com

6. ASPAYM CASTILLA-LEÓN

Telf: 983 591044/ Fax: 983 591101

C/Severo Ochoa 33

47130 Simancas (Valladolid)

aspaymcyl@oficinas.aspaymcyl.org

Presidente: D. Francisco J. Sardón Peláez

www.aspaymcyl.org

Centro de Formación

Telf: 98 3219977/ Fax: 983 219978

C/ Santa María de la Cabeza 21-25

47012 Valladolid

orientacionva@oficinas.aspaymcyl.org

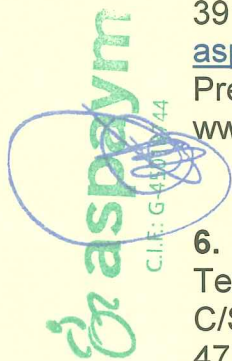
Residencia y Centro de Día

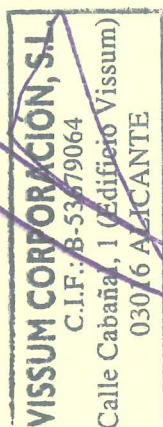
Telf: 983 140088/ Fax: 983 140 066

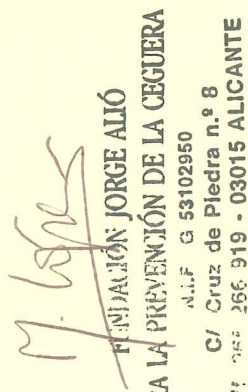
C/Treviño 74

47008 Valladolid

residencia@oficinas.aspaymcyl.org


C.I.F.: G-4101744


VISSUM CORPORACIÓN, S.L.
C.I.F.: B-5379064
Calle Cabaña, 1 (Edificio Vissum)
03016 ALICANTE


FUNDACIÓN JORGE ALÍO
A LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA
N.I.F. G 53102950
C/ Cruz de Piedra n.º 8
46100 BURJASSOT - 919 266 919 - 03015 ALICANTE

Delegaciones ASPAYM Castilla y León:

ÁVILA

Teléfono: 920 250928/ Fax: 920 250928
Travesía de la Toledana 12
05002 Ávila
aspaymav@oficinas.aspaymcyl.org

LEÓN

Tel: 987 807390n/ Fax: 987 805806
C/Pablo Iglesias 6 Bajo
24008 León
aspaymle@oficinas.aspaymcyl.org

SUBDELEGACIÓN BIERZO

Tel: 987 463718/ Fax: 987 463718
C/El Brazal 26
24410 Camponaraya (León)
aspaymbierzo@oficinas.aspaymcyl.org

7. ASPAYM CATALUÑA

Tel: 93 3140065/ Fax: 933 144500
C/ Pere Verges, 1 Edf. Piramidón 7ª Planta
080020 Barcelona
aspaymcat@aspaymcatalunya.org
Presidente: D. Emili Ramón Figueras Masip
www.aspaymcatalunya.org

8. ASPAYM CUENCA

Tel: 969 232648/ Fax: 969 232648
C/Hermanos Becerril nº3
16001 Cuenca
trabajosocial@aspaymcuenca.org
aspaymcu@terra.es
Presidente: D. José Luis Mota Grande
www.aspaymcuenca.org

VISSUM CORPORACIÓN, S.L.
C.I.F.: B-53679064
Calle Cabañal, 1 (Edificio Vissum)
03016 ALICANTE

FUNDACIÓN JORGE ALÍO
PREVENCIÓN DE LA CEGUERA
A.I.F. G 53102950
Cruz de Piedra n.º 8
166 919 - 03016

9. ASPAYM EXTREMADURA

Télf: 924 10 15 16

Ctra. de Olivenza Km. 7

info@aspaymextremadura.com

Presidenta: Carmen Trisancho Tello

www.aspaymextremadura.com

10. ASPAYM GALICIA

Telf: 881 873507/ Fax: 881 888919

C/Curtis nº 10

15009 A Coruña

aspaymgalicia@hotmail.com

Presidente: D. Jaime Díaz Lavandeira

www.aspaymgalicia.org

11. ASPAYM GRANADA

Telf: 958 130737 – 958 137436/ Fax: 958 127659

C/ Escritor Miguel Toro nº7 bajo (Edificio Europa)

18006 Granada

aspaymgr@aspaymgranada.org

serviciodeempleo@aspaymgranada.org

informacionsocios@aspaymgranada.org

Presidente: D. Juan Frías Justicia

www.aspaymgranada.org

12. ASPAYM MADRID

Telf: 91 4772235/Fax: 91 4787031

Camino de Valderribas 115

28038 Madrid

aspaym@aspaymmadrid.org

Presidente: D. Miguel Ángel García Oca

www.aspaymmadrid.org

13. ASPAYM MÁLAGA

Telf: 952 651503/ Fax: 951 16 49 01

C/Las Moreras 2, 1ª Planta

Centro Ciudadano María Zambrano

29014 Málaga

aspaymmalaga@gmail.com

Presidente: D. Abdelhamid Benalí

FUNDACIÓN JORGE ALIÓ
PARA LA PREVENCIÓN DE LA CECIQUERA

N.I.F. G 59102980

C/ Cruz de Piñero 118

Telf. 965 266 919 - 03016 ALICANTE

aspaym

C.I.F. B 10018744

VISSUM CORPORACIÓN S.L.

C.I.F.: B 63679064

Calle Cabanál, 7 (Edificio Vissum)

03016 ALICANTE

14.ASPAYM MURCIA

Telf: 968 286157- 968 282514/ Fax: 968 286755

C/ Pantano de Camarillas Nº13 Bajo

30009 Murcia

aspaymmurcia@forodigital.es

Presidente: D. José Gracia Villanueva

www.aspaymmurcia.org

15.ASPAYM PRINCIPADO DE ASTURIAS

Telf: 985 244253/ Fax: 985 965024

C/Celestina Villamil s/n

H.U.C.A 3ª Planta del Centro de Rehabilitación

33006 Oviedo

aspaym@aspaym-asturias.org

Presidenta: Dña. Javier Rubio Melgar

www.aspaym-asturias.org

Centro de Apoyo a la Integración (CAI ASPAYM)

Telf: 98ª 282 272/ Fax: 985 965024

Avda.Roma nº8

33011 Oviedo

infocai@aspaym-asturias.org

Centro de Formación y Empleo

Telf: 985 964343

Avda. Roma nº4

33011 Oviedo

formación@aspaym-asturias.org

OFICINA GIJÓN

Telf: 985 244253

C/Hermanos Felgueroso nº76 Oficina 5

Hotel Municipal de Asociaciones Sociosanitarias

33205 Gijón

aspaymgijon@aspaym-asturias.org

VISSUM CORPORACIÓN, S.A.
C.I.F. B-57679064
Calle Cabaña, 1 (Edificio Vissum)
03016 ALICANTE

FUNDACIÓN JORGE ALÍO

LA FEDERACIÓN DE LA CEGUERA

N.I.F. G 53102950

C/ Cruz de Piedra nº 8

961 266 919 - 03015 ALICANTE



16. ASPAYM TOLEDO

Telf: 925 253116- 925 234459/ Fax: 925 253116

Hospital Nacional de Paraplégicos

Finca de la Peraleda s/n

45071 Toledo

Notificaciones: Apdo. Correos 586 – 45080 Toledo

aspaym_toledo@hotmail.com

Presidente: D. José Ramón del Pino Gómez

www.aspaymtoledo.org

17. ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA

Telf: 963 963 66 49 02

Pza. Salvador Allende 5 Bajo Derecha

46019 Valencia

info@aspaymcv.com

Presidente: D. José Balaguer Soriano

www.aspaymcv.org

aspaym

VISSUM CORPORACIÓN, S.L.
C.I.F.: B-53679064
Calle Cabañal 1 (Edificio Vissum)
03015 ALICANTE

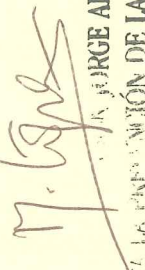
FEDERACIÓN NACIONAL JORGE ALÍO
FEDERACIÓN DE LA CEGUERA
C.I.F. G 53102950
C/ Cruz de Piedra n.º 8
266 919 - 03015 ALICANTE

Protocolo a seguir para solicitar cita.

1. El paciente interesado deberá contactar con la asociación a la que pertenezca.
2. La asociación se pondrá en contacto, vía telefónica con la Fundación Jorge Alió. Persona de contacto Paqui Martín. Tfno.: 965.26.69.19
E-mail: fundacion@fundacionalio.com
3. La Fundación contactará y gestionará la cita con el centro VISSUM correspondiente por zona.
4. La Fundación comunicará a la Asociación correspondiente la cita previa.
5. Si de la cita previa, procediera cirugía, el centro VISSUM, gestionará la cita directamente con el paciente.

Toledo, 14 de Octubre del 2010

VISSUM CORPORACIÓN, S.L.
C.I.F.: B-53.79064
Calle Cabaña, 1 (Edificio Vissum)
03016 ALICANTE


FUNDACIÓN JORGE ALÍO
FUNDACIÓN DE LA CEGUERA
C.I.F.: B-53102960
Calle de Piedra n.º 8
03019 - 03015 ALICANTE